LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO "CALIXTO GAITAN"

LA PALMA - CUNDINAMARCA

AUTORIZADO POR LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, SEGUN RESOLUCION Nº 02610 DE 1991

CONFIERE A

Edda Milena Olaya Escobar

IDENTIFICADO CON C.C. No 20.700.756 DE LA PALMA.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

Colegio Dptal. Nacionalizado LA PALMA RECTOR CALIXTO GAITAN

SECRETARIO

Colegio Dptal. Nacionalizado LA PALMA Secretario Pagador CALIXTO GAITAN

DADO EN LA PALMA A 26 DE NOVIEMBRE DE 1994

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

UMB

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Edda Milena Olaya Escobar

C.C. No. 20.700.756 de La Palma

EL TITULO DE

Psicóloga

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

A LOS 3 DIAS DEL MES Junio DE 2007

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE CARRERA

WALTER JARAMILLO